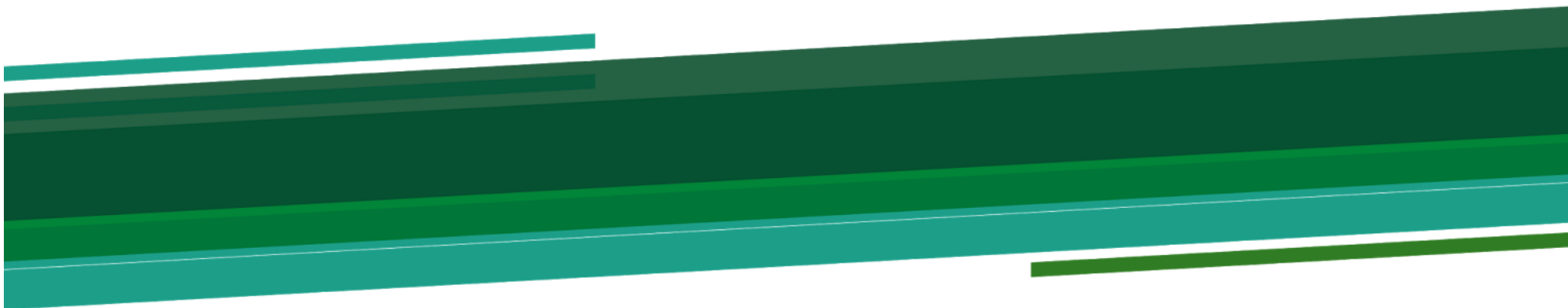


FORO  
AUTO  
MOTOR  
AMDA 2016



# Informe del Presidente Ejecutivo Consejo Directivo

20 de Septiembre, 2016



## 1. Importación de vehículos usados

Al mes de julio de 2016, la importación de autos usados fue de 96 mil 004 unidades, lo que equivale al 11.2% del total de ventas de vehículos nuevos. La importación disminuyó 2.9% respecto a similar periodo de 2015, lo que representó 2,888 unidades menos.

En el mes de julio se importaron 9,236 vehículos usados, 40.1% menos que en julio de 2015.

Es importante anotar que al cierre del primer trimestre de este año las importaciones de vehículos usados mostraban un incremento del 19.1% respecto al mismo periodo del año previo como consecuencia de las prácticas fraudulentas que en su momento denunciarnos al SAT y a la opinión pública conjuntamente con AMIA, ANPACT e INA.

En respuesta el gobierno federal incrementó las acciones de control aduanero, lo que permitió revertir la tendencia incremental.

Como hemos informado en este Consejo Directivo, el trabajo del sector automotor ha sido fundamental para la aplicación de políticas y acciones del gobierno federal, logrando una significativa reducción de la importación de vehículos usados, particularmente de 2014 a la fecha.

No obstante, este logro se encuentra constantemente acechado por quienes a lo largo de los años se han beneficiado de un negocio apartado del marco legal.



En los últimos meses hemos observado un incremento de automotores introducidos al país de contrabando, “vehículos chuecos”, así como de automotores que se introdujeron bajo importación temporal y que no retornaron.

Esto ante la complacencia de gobernadores y alcaldes y con la promoción de organizaciones políticas que abanderan la regularización de los “vehículos chocolate”. En este contexto y con el argumento de que se requiere ordenar el parque vehicular en circulación con fines de seguridad pública, han surgido diversas iniciativas que de una u otra forma pretenden amparar la circulación de este tipo de unidades.

En abril pasado fue la iniciativa del gobernador de Chihuahua César Duarte para emitir placas de plástico que complementarían un padrón estatal los datos de vehículos y sus propietarios.

Afortunadamente la oportuna intervención de la SHCP y el SAT, ante la denuncia pública realizada por AMDA y AMIA, frenaron tal despropósito.

En el mismo tenor el pasado mes de agosto, el gobernador de Baja California Francisco Vega puso en marcha la elaboración de un censo estatal de vehículos ilegales.

Esta decisión fue rechazada por AMDA y las demás asociaciones sectoriales, cuestionando al gobernador Francisco Vega respecto de sus objetivos.

Es importante considerar que el SAT cuestionó públicamente el censo de vehículos ilegales prácticamente bajo la misma línea argumental expuesta por el sector automotor.

El censo tendrá una vigencia de noventa días, de los cuales han transcurrido poco más de un tercio, sin que se hayan efectuado labores importantes de difusión y sin que tampoco se hayan acogido al mismo un número significativo de propietarios de vehículos ilegales, a la fecha se informa de la anotación de poco más de 18 mil unidades, cifra bastante menor a los cientos de miles de vehículos que según los promotores de la iniciativa requieren ser regularizados.

Igualmente continúan las presiones por parte de legisladores de la región fronteriza para promover la regularización de vehículos ilegales y la facilitación para la importación.

En función de ello sostuvimos un encuentro con el Diputado Leonardo Amador Rodríguez, presidente de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, quien coordina la realización de un Foro en la Cámara de Diputados para analizar el tema, mismo que se pretende realizar el 5 de octubre próximo.



Finalmente les informamos que ya hemos solicitado audiencia con el Dr. José Antonio Meade Kuribreña y con el Dr. Osvaldo Santín Quiroz, recientemente designados titulares de la SHCP y del SAT respectivamente, con el objeto de reiterar la necesidad de mantener el control de la importación de vehículos usados y el combate a la ilegalidad tal como se ha venido haciendo bajo la administración del presidente Enrique Peña Nieto.

Asimismo les participamos que hicimos un reconocimiento a la labor que en la materia realizaron el Dr. Luis Videgaray Caso y el Lic. Aristóteles Núñez Sandoval.

## **2. Problemática de la nueva norma de verificación de vehículos aplicada en la Megalópolis**

Ante los problemas que se han presentado con la verificación de los vehículos nuevos de conformidad con la NORMA Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-167-SEMARNAT-2016, hemos mantenido estrecha vinculación con los fabricantes de vehículos representados en la AMIA con el objeto de identificar problemas general y los de índole particular inherentes a modelos específicos.

Al respecto se ha logrado un buen nivel de solución con las autoridades ambientales del Estado de México y se avanza con menor éxito en la Ciudad de México.

Sobre el particular sostuvimos reunión con el Dr. Rodolfo Lacy Tamayo, Subsecretario de Planeación y Política Ambiental de la SEMARNAT.

### **3. Situación por los bloqueos de la Coordinadora Nacional de Maestros en diversos estados de la República Mexicana tales como Oaxaca, Chiapas, Michoacán y Guerrero**

Las protestas y bloqueos realizados por la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) a partir del mes de mayo afectaron la marcha de los negocios de nuestros asociados, por lo que realizamos diferentes tareas de difusión en los medios de comunicación, complementando lo realizado por otros organismos empresariales.

Igualmente y a partir de nuestra participación en COPARMEX y el Consejo Coordinador Empresarial promovimos la identificación y cuantificación de las afectaciones causadas por la CNTE para sustentar el amparo promovido por la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) por las omisiones de los gobiernos federal y locales ante los bloqueos de la CNTE.

El juez décimo primero de distrito en materia administrativa estableció el 20 de septiembre próximo como la fecha para la audiencia constitucional del juicio.

Dicha audiencia es previa al acto en el que se dictaría una sentencia para resolver si los gobiernos federal y de cuatro estados violaron los derechos humanos de los empresarios y los ciudadanos.

#### **4. Firma del Convenio de Colaboración con PROFEPA**

El miércoles 31 de agosto firmamos un Convenio de Colaboración con PROFEPA, contando con la presencia del Lic. Guillermo Haro Belchez, titular de esa dependencia.

Con este convenio habremos de coordinar la realización de mejores prácticas por parte de nuestros asociados para el cumplimiento de la regulación ambiental y también promoveremos la homologación de criterios para los inspectores de PROFEPA.

En el ámbito de la capacitación se encuentra ya en marcha el trabajo de un grupo de 9 empresas distribuidoras de la zona metropolitana del Valle de México en el marco del Programa de Liderazgo Ambiental para la Competitividad, el cual concluirá el próximo jueves 22 del presente con la entrega de reconocimientos.

El Liderazgo Ambiental para la Competitividad mejora el desempeño de las empresas desarrollando capacidades para generar importantes ahorros económicos en sus procesos de producción al reducir el consumo de agua, energía y materias primas, así como evitando emisiones, residuos y descargas de contaminantes.

Confiamos en que este esfuerzo será respaldado por nuestros asociados a través de adherirse a las diferentes iniciativas que se desprenderán del mismo.

## 5. Reunión con el Secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Lic. Rafael Pacchiano

El 24 de agosto sostuvimos un encuentro con el titular de la SEMARNAT conjuntamente con los representantes de ANPACT, CANACAR, CANAPAT, ANTP, CONATRAM, INA, AMTM, CANACINTRA y CONCAMIN con el objeto de analizar el avance del PROYECTO de Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-044-SEMARNAT-2006, Que establece los límites máximos permisibles de emisión de hidrocarburos totales, hidrocarburos no metano, monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno y partículas provenientes del escape de motores nuevos que usan diesel como combustible y que se utilizarán para la propulsión de vehículos automotores nuevos con peso bruto vehicular mayor de 3,857 kilogramos.

La modificación implica la adopción de motores con tecnología EPA 2010 y EURO VI, por lo que planteamos al Secretario Pacchiano la necesidad de considerar un periodo de transición de un año, cuando menos, en el que coexista la comercialización de los motores que actualmente se producen.

Asimismo expresamos que para fijar la entrada en vigor de la nueva NOM 044 debe de contarse con diesel ultra bajo azufre en todo el país y promover subsidios y/o estímulos fiscales para los transportistas que adquieran los vehículos con nueva tecnología.

Se acordó establecer un grupo de trabajo para contrastar la información del sector y de la autoridad para fijar posturas definitivas.



## 6. Reunión con el Secretario de Economía, Lic. Ildelfonso Guajardo Villarreal

El 29 de agosto conjuntamente con AMIA, ANPACT e INA sostuvimos reunión de trabajo con el Secretario de Economía para revisar el estado de la agenda sectorial, particularizando en los siguientes temas:

1. Vandalismo y bloqueos. La situación ya está afectando la logística y la producción en algunas plantas de ensamble de autos.
2. Importación de vehículos usados. Es conveniente que la prórroga del decreto que regula la importación de estas importaciones se prorrogue de manera indefinida

- para evitar la problemática electoral de los próximos dos años.
3. Norma de emergencia de verificación vehicular. Solicitamos el apoyo del Secretario para que el gobierno de la CDMX instrumente los acuerdos a que se llegó en las reuniones con la CAME-SEMARNAT.
  5. Programa Proauto Proveedores.
  6. NOM-044 Transporte pesado.
  7. Programa de chatarrización de camiones pesados.
  8. **Financiamiento. Modificación del marco jurídico para la ejecución de garantías.**

Los compromisos del Secretario Guajardo en los temas que competen a la Secretaría de Economía fueron muy puntuales y habrán de ser acompañados en su ejecución en los próximos meses. Asimismo planteó diferentes rutas de gestión ante otras dependencias del gobierno federal y de los gobiernos estatales para atender los temas que le expusimos.

## **7. Resolución del SAT con relación a remanentes de las empresas de autofinanciamiento**

En el Comité de empresas de Autofinanciamiento existía la inquietud desde hace ya varios años al respecto de que si los remanentes generaban IVA, cabe precisar que la autoridad había omitido pronunciarse al respecto de forma reiterada, motivo por el cual se realizó una intensa labor de sensibilización que duró más de un año y después de aportar los elementos suficientes para realizar la consulta, la autoridad expresó que no generan IVA.

La presente resolución es de gran importancia para las empresas de Autofinanciamiento ya que otorga seguridad jurídica para seguir operando, con un reconocimiento expreso de que su actividad es acorde a las disposiciones legales.

## **8. Foro Automotor AMDA 2016, 4 de Noviembre, Hotel Camino Real Polanco**

El programa del Foro Automotor AMDA 2016 se encuentra prácticamente listo, por lo que les invitamos a registrar su participación a través de nuestro sitio web y hacer extensiva la invitación a sus colegas y colaboradores.

El Foro se realizará el viernes 4 de noviembre en el Hotel Camino Real Polanco de esta ciudad a partir de las 9 horas y en el mismo tenemos confirmada la apertura a cargo del Secretario de Economía Ildefonso Guajardo con la representación del Presidente de la República Enrique Peña Nieto.

Durante el Foro, como ya es habitual, habremos de presentar los resultados de la Encuesta de Satisfacción Distribuidor - Planta realizada por JD Power.

La encuesta se está realizando a partir del 13 de septiembre y estará abierta hasta el 30 del mismo mes.

Solicitamos su apoyo para promover la participación de los distribuidores en la encuesta. Hemos establecido coordinación con las Asociaciones de Marca para que en caso de que algún asociado no haya recibido el correo electrónico con las instrucciones y liga de acceso para responder pueda ser apoyado.

## 9. Reuniones AMDA, Asociaciones de Marca y Estatales

- 1) Conferencia de prensa conjunta AMDA – AMIA
- 2) Comité de Estudios Económicos
- 3) Comité de Postventa
- 4) Asamblea AMDA Jalisco - IPADE
- 5) Asamblea AMDA Michoacán - Posicionamiento sobre bloqueos
- 6) AMDA y AMDA Aguascalientes con el Gobernador Martín Orozco Sandoval
- 7) Asamblea General ALADDA en Brasil
- 8) 26 Congreso y Expo FENABRAVE, Brasil - Mesa Redonda con Líderes de Entidades Internacionales
- 9) Salón del Automóvil Yucatán 2016, AMDA Peninsular
- 10) AMDA Oaxaca tema bloqueos
- 11) Consejo Directivo UCAN
- 12) AMDA Zacatecas - Plática a distribuidores

- 13) Convención de Distribuidores KIA
- 14) Comité de Empresas de Autofinanciamiento
- 15) Comité de Asociaciones Estatales
- 16) AMDA Michoacán, AMDA San Luis Potosí, AMDA Querétaro, AMDA Baja California Sur, AMDA Guerrero, AMDA Hidalgo, Pláticas sobre Ley Antilavado
- 17) AMDA Querétaro y AMDA Guerrero, AMDA Hidalgo, Pláticas sobre Protección de Datos Personales
- 18) AMDA Querétaro taller actualización REPUVE



## 10. Reuniones diversas y participación en eventos:

- 1) Panel “Nuevas Normas de Verificación Ambiental” en Aridra
- 2) Foro Automotriz Tlaxcala
- 3) Eduardo Pérez Mota, excomisionado de la COFECO ahora COFECE
- 4) Lic. Bernardo Aldana Fernández, Asesor del Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de SEDUVI
- 5) Congreso Iberoamericano sobre Prevención de Lavado de Dinero Activos y Delitos organizado por la FELADE en San José Costa Rica
- 6) Cuarto Encuentro de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo organizado por TM Sourcing

## 11. Menciones de AMDA en medios de comunicación

En el periodo comprendido entre el 16 de julio y el 16 de septiembre, los resultados del monitoreo de la presencia de AMDA en medios de comunicación fueron los siguientes:

Se contabilizaron un total de 913 impactos publicados y/o transmitidos sobre la AMDA. En total, el equivalente económico por las menciones de la AMDA en medios se estimó en 191 millones 335 mil 344 pesos. Los principales temas abordados por la AMDA fueron el rechazo de la Industria Automotriz al censo de vehículos ‘chuecos’ en Baja California, la firma del acuerdo entre AMDA y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), así como el desempeño en ventas y el financiamiento de vehículos nuevos durante agosto y septiembre.

MEDIO	IMPACTOS	DURACIÓN	INVERSIÓN
Internet	3172	N/A	N/A
Periódicos	425	N/A	\$6,039,859
Radio	91	12 hrs. 37 min. 32 seg.	\$180,867,705
Revistas	16	N/A	\$1,379,204
Redes Sociales	0	N/A	N/A
Televisión	66	4 hrs. 22 min. 25 seg.	\$3,829,576
<b>TOTAL</b>	<b>913</b>	<b>16 hrs. 44 min.</b>	<b>\$191,335,344</b>

N/A: No aplica

Lic. Guillermo Prieto Treviño  
Presidente Ejecutivo